

## Sanidad suma 21 plazas al programa de fidelización de residentes sanitarios y oferta 555 contrataciones en 2024

Esta iniciativa tiene como objeto la permanencia de los residentes que finalizan su residencia en el Servicio de Salud

12/06/2024

El Programa de Fidelización y Captación del Talento de Residentes que finalizan la Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud oferta 556 contrataciones en 2024 en Castilla y León, una vez que la Consejería de Sanidad ha sumado otras 21 plazas a las 535 que se dieron a conocer el 17 de mayo, según la orden publicada hoy por el Boletín Oficial de la Comunidad (Bocyl) y recogida por Ical.

De las plazas conocidas hoy, ocho corresponden a Salamanca (pediatría, anatomía patológica, cirugía cardíaca, medicina interna, cirugía ortopédica y traumatología, reumatología y dos en urgencias hospitalarias); cinco a Zamora (dos en nefrología, las mismas en urgencias y una más en oncología médica); tres en Segovia (alergología, radiodiagnóstico y neumología); dos en Burgos (ambas en urgencias), otras tantas en Valladolid Oeste (neurología y cirugía ortopédica y traumatología) y una en León (obstetricia y ginecología). Algunas de ellas son compartidas con otros centros hospitalarios.

Si se suman las 535 plazas a las 21 conocidas hoy, 386 corresponden a especialidades hospitalarias, 132 a Medicina Familiar y Comunitaria y 28 a Pediatría. Del primer pilar, son las Urgencias Hospitalarias las que suman una mayor cifra, con 38 contrataciones ofertadas, que ahora suben 44 (gracias a las seis más), seguida de anestesiología y reanimación, con 23, medicina interna, con 21, y cardiología, con 17. En el segundo, Medicina Familiar y Comunitaria, 32 plazas son para los dos hospitales de Valladolid

(16 en cada caso), 28 para el de Burgos, 14 para el de León, 12 en Salamanca, nueve en Palencia y en Zamora, y siete en Ávila, Segovia, Soria y El Bierzo.

El Programa 2024 de fidelización y captación del talento de los residentes que finalizan su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud tiene como objeto la permanencia de los residentes que finalizan su residencia en el Servicio de Salud de Castilla y León así como la atracción de residentes formados en otros centros del Sistema Nacional de Salud, mediante el desempeño de funciones asistenciales y labores de formación e investigación, que contribuyan al desarrollo de las competencias clínicas e investigadoras que todo especialista ha de adquirir a lo largo de su trayectoria profesional.

Podrán participar en él los licenciados especialistas que finalizan su formación sanitaria especializada en los centros e instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en el año 2024. En virtud de lo anterior, podrán participar los licenciados especialistas que finalicen su periodo de formación en 2024, aun cuando se produzca en un momento posterior a la fecha oficial de finalización por las causas justificadas previstas en la normativa vigente.

Igualmente, podrán hacerlo los licenciados especialistas que, debiendo haber finalizado su formación en 2023, por causas justificadas previstas en la normativa vigente en materia de residencia, hayan finalizado en un momento posterior, hasta el 31 de diciembre de 2024.

El porcentaje de jornada ordinaria compartida en la que el licenciado especialista prestará servicios en el centro secundario, será variable cada año durante los tres ejercicios de nombramiento, de forma que realizará un 50 por ciento de la jornada el primer año, un 40 el segundo año y un 30 por ciento durante el tercer año, conforme a la asignación de centros principal y secundario.